

ACTA DILIGENCIDA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «APROBAR LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA»
Fecha	9 de enero de 2023
Duración	Desde las 10:12 hasta las 11:34 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	José Manuel Hoyo Serrano
Secretario	María de los Ángeles Martín Cabalgante

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
51879688Z	Candela Carreiro Quintana	SÍ
07231569R	Carlos Eustaquio Rico del Rey	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	SÍ
X2635628N	Jean-Francois J. George	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo Serrano	SÍ
51377980M	José Vicente La Cave Ruperez	SÍ
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	SÍ
07240865M	Juan Ruíz Gómez	SÍ
50665498V	Manuel Pradillo López	NO
52987103W	María de los Ángeles Martín Cabalgante	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
54024725W	Norma Susana Castelli Pereira	SÍ



50092540N	Nuria Ángela Molina Sevillano	SÍ
07522306H	Palmira del Castillo Martín	SÍ
05394291D	Raquel Valdés Aldana	SÍ
70043695R	Tiburcio Lucero González	SÍ
08925779P	Víctor Antonio Barroso Sánchez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

Sr. Alcalde: “Buenos días a toda la Corporación, buenos días a todas y a todos los vecinos que en diferido van a presenciar este Pleno y al público que también se encuentra hoy aquí.

Antes de comenzar el Pleno como es costumbre en esta Corporación ruego un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género, es especial por Belén, Eva y Nina las tres primeras víctimas en este 2023 que todo apunta que son víctimas de violencia de género si bien a estas horas todavía Delegación de Gobierno no lo ha confirmado. Además por todos los fallecidos en Brunete y en el resto de España, un recuerdo muy especial a nuestros vecinos ucranianos y al pueblo brasileño que está siendo ahora mismo víctima de un ataque a la Democracia y a la Constitución.

Se abre la Sesión comenzamos el primer Pleno de 2023.

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2023

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 9, En contra: 7

Sr. Turrero: “Buenos día Feliz Año a toda la Corporación y a los vecinos que nos están o nos verán en diferido como decía el Alcalde y los vecinos presentes en este Pleno.

Traemos los terceros Presupuestos de Equipo de Gobierno que surgió de las urnas en 2019 y las claves como los años anteriores, porque yo creo que lo que voy a describir se parece bastante a la línea seguida en los dos últimos ejercicios donde aprobamos presupuestos.

La parte importante que nos ha costado cerrar de este Presupuesto, es la tensión presupuestaria que se vislumbra y que hemos tenido que encajar como consecuencia de una tensión en gastos corrientes de un millón doscientos mil euros, que se sustancia en tres partidas concretas, la primera y más relevante es que este año 2023 es el primero en el que se empieza a amortizar el préstamo que tenemos con el Ministerio de Hacienda a través del ICO y que tenemos de manera unificada con Ibercaja, pues es el primer año de amortización que terminará nuestro préstamo en 2050 y que el importe en 2023 es de 628.763 euros, que se tendrá que satisfacerse por este Ayuntamiento el 30 de junio de este año.

El siguiente es como consecuencia de la inestabilidad política mundial derivada de la guerra de Ucrania, la energía eléctrica se nos ha duplicado, hemos renovado recientemente con la Central de Contratación de la Federación Española de Municipio y Provincias y el impacto que nos introduce es muy relevante, se duplica la facturación de energía eléctrica.

La última partida más relevante es la valoración que tenemos o la estimación económica para una posible aprobación de una VPT, Valoración de Puestos de Trabajo que tiene que ser negociada con la representación sindical municipal de 286.000 euros, costes de Seguridad Social incluidos.

El segundo factor que nos ha derivado en el retraso de la presentación en Pleno de presupuestos, el primero como he dicho y que quede bien claro es como encajamos un millón doscientos mil euros en un ejercicio de ingresos, gastos recurrentes en este ayuntamiento bastante tensionado habitualmente, como dice la Cámara de Cuentas, pues es el que estábamos esperando algún tipo de actuación por parte del Ministerio de Hacienda tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. A fecha de hoy no ha llegado, sí ha llegado podemos decir una decisión a través de un Decreto Ley del 27 de diciembre por el que se habilita una actuación para pasar a Fondos de Ordenación el pago de proveedores para todos aquellos ayuntamientos que tienen un pago medio de más de treinta días, nuestro ayuntamiento históricamente lo supera con creces, por eso estamos donde estamos y como estamos y diremos que controlados por parte del Ministerio de Hacienda y esperemos que con esto se permita el poder hacer una regularización del pago a proveedores, para todos aquellos proveedores con un periodo de pago superior a treinta días, eso tiene que sustanciarse de este Real Decreto Ley en una decisión de la comisión delegada de asuntos económicos que supongo no tardará mucho en poder decidir y se incorporaría a un Fondo de Ordenación a largo plazo, la deuda que tenemos actualmente, la que venimos arrastrando desde que entramos.

Desde el punto de vista de cifras, el Presupuesto de Ingresos Totales asciende a 14.832.252,54 y a 14.081.502,00 en el capítulo de Gastos.

La parte más relevante del Presupuesto es el equilibrio entre ingresos corrientes y gastos corrientes desde el punto de vista de Ingresos corrientes es de 10.836.600,00 y desde el punto de vista del capítulo de ingresos derivados de enajenaciones de inversiones e ingresos de capital 3.995.652,54 que iré describiendo paulatinamente.

Desde el punto de vista de Gastos, los Gastos corrientes son 10.833.072,99 y las inversiones previstas son 3.248.429,03 euros.

Como venimos diciendo desde que entramos y lo manifestamos en los dos presupuestos anteriores este Equipo de Gobierno no se plantea una subida de impuestos y así seguiremos, por supuesto buscando oportunidades de ingresos en todas las áreas.

Desde el punto B, ya desmenuzando por capítulo, el Capítulo I de Ingresos de Impuestos directos asciende a 5.168.00,00 euros que tiene una estimación moderada de un 6% respecto al presupuesto de 2022. El Capítulo II de Impuestos indirectos, 300.000,00 en línea con el presupuesto de 2022. El Capítulo III Tasas y Otros Ingresos 1.462.500,00 prevemos un incremento de entorno a un 5% como consecuencia de otra actuación derivada de la tasa del 1,5% en la ocupación del dominio tanto del vuelo, suelo y subsuelo, es decir estamos hablando de las empresas suministradoras de servicios esenciales o básicos. En el Capítulo IV de Transferencias corrientes 3.856.000,00 euros y hay un incremento del entorno, moderado también, del 4% derivado por el incremento de la participación de los ingresos del Estado. El Capítulo V Ingresos Patrimoniales 50.100 euros, idéntica cifra que el presupuesto de 2022. El Capítulo VI de Enajenación de Inversiones 2.167.462,00 euros derivados de nuestra, diríamos, estimación y necesidad de enajenar las parcelas, las 14 parcelas municipales de la zona del Larguero que estamos terminando de urbanizar, esto será una realidad y esta cifra en concreto contiene una tasación oficial que hemos contratado para saber cuál es el precio en el municipio de Brunete del suelo urbano consolidado. En el Capítulo VII de Transferencias de capital 1.828.190,54 derivado de tres ítem.

El primero es la participación, los ingresos derivados de la participación del propietario minoritario de la zona del Larguero donde estamos urbanizando, nosotros tenemos 14 parcelas como ayuntamiento, parcelas de 250 metros cuadrados y el propietario minoritario tiene 9 parcelas de 500 metros cuadrados, pues esto es la parte que le corresponde, este año ya ha ido sufragando parte de ese cuarenta por ciento en la medida en que vamos avanzando en las certificaciones de obra de la urbanización. La obra está previsto acabar a finales de marzo.

El segundo ítem es la monetización de varios convenios urbanísticos, el primer convenio es el firmado por el anterior Equipo de Gobierno con Nesgar, con el Sector II del Olivar, a través del cual vamos a monetizar el suelo terciario comercial valorado en 306.000 euros, ese



importe, esa valoración es consecuencia también de una tasación oficial que hemos contratado y que ambas tasaciones constan en el expediente del presupuesto. Hablo de memoria pero me suena que eran 243 euros por metro cuadrado en el suelo terciario comercial de ese Sector.

Y por último el otro ingreso relevante procede del Convenio urbanístico con la Pellejera, con la Finca a través del Sector VII de la Pellejera, en el cual se monetiza, gracias al convenio que venía existiendo históricamente el 30% de las cesiones previstas hacia el ayuntamiento, es decir, la Finca con la Pellejera lo que hemos negociado y hemos aprobado inicialmente en Junta de Gobierno y tendremos que llevar a Pleno, nuestra idea es si no hay ningún problema en el Pleno de enero llevar la aprobación definitiva del convenio urbanístico con la Finca para la Pellejera, contempla que el 70% de las cesiones se harán en suelo del sector colindante, del Sector Sureste, el Sector 6, de ese 70% de suelo obtendremos un 54% de vivienda de protección en el sector colindante. Tengo que recordar que en la Pellejera no existía desde un principio, en la ordenación pormenorizada en el Plan General, el concepto de vivienda de protección, toda era vivienda libre y hemos preferido conseguir este doble escenario uno el 70% en suelo en el sector colindante, que contempla un 54 % de vivienda de protección y el 30% restante monetizado apelando al convenio urbanístico aprobado inicialmente ahora, pero buena esa monetización se contemplaba históricamente a precio valorado del Plan General y por tanto también de nuestro arquitecto municipal, ese importe supone unos ingresos para el ayuntamiento en caso de que se apruebe definitivamente el convenio urbanístico con la Finca de 3,6 millones de euros.

Los hitos de ingreso nos ha llevado a ser cautelosos, por no decir conservadores de tal manera que de esos 3,6 millones de euros, solo 1 millón aparece en el presupuesto de 2023, los 2,6 puede que sea una realidad en 2023 o a primeros de 2024. Pero no hay ningún problema si fuera en el supuesto de que fuera finalmente en 2023 desde la Intervención Municipal se hace una generación de crédito y por tanto se contabilizarían esos ingresos completos en el ayuntamiento.

Desde el punto de vista de Gastos diríamos también que dos conceptos tradicionales que llevamos en todos los presupuestos, una contención del gasto corriente, este año es un ejercicio más realista que ninguno por la tensión generada por ese millón doscientos mil euros, y en segundo lugar como también venimos diciendo en los dos presupuestos anteriores, invertimos en infraestructuras y servicios con foco en las necesidades de los vecinos de Brunete.

Desglosando por Capítulos, el Capítulo I de Gastos de Personal 6.036.983,51, donde se contempla como no podía ser de otra manera, la subida acordada para funcionarios y personal laboral en los presupuestos Generales del Estado y se contempla la tensión generada por los 286.000 euros producto de nuestra ambición de conseguir un acuerdo sindical con la representación de los trabajadores del ayuntamiento para poder distribuir esos 286.000 euros con gastos de seguridad social incluidos. Desde el punto de vista del Capítulo II de compras de Bienes y Servicios 3.534.326,00 euros hemos tenido que recordarlo obviamente y paliar de alguna manera alguno de los gastos recurrentes e importantes que hace este ayuntamiento, pues por ejemplo en rehabilitación de calzadas y de aceras que los hemos llevado mayoritariamente al capítulo de inversiones Capítulo VI o hemos sacado del Capítulo II hacia el capítulo IV el apoyo a familias en el caso de material y libros escolares que anteriormente este año arrancamos el presupuesto del 2021 con todo en el Capítulo II 270.000 euros, en el presupuesto de 2022 la mitad se quedaron en capítulo II y la otra mitad se fueron a subvenciones en el capítulo IV y la concejalía de educación ha determinado que este año vaya todo al capítulo de subvenciones para poder apoyar a las familias de los centros educativos del pueblo 70.000 euros al capítulo IV, en el capítulo III como ya he mencionado anteriormente gastos financieros, la tensión que originan los 628.000 euros que tenemos que pagar el 30 de junio de este año, es un tema importante no sé si finalmente el Ministerio ayudará adicionalmente pero sino este será el primer pago de amortización de la deuda viva, de la deuda generada por el ayuntamiento en los últimos 15 o 17 años. El Capítulo IV de transferencias corrientes 433.000 euros aquí están incorporadas todas las subvenciones que se dan de manera histórica o novedosa en este ayuntamiento, ¿por qué digo histórica? Pues porque de estos 433.000 euros, hay 100.000 euros que van de forma recurrente a la Mancomunidad de la Encina, también están las subvenciones que hemos incorporado este año que son 222.000 euros, una subvenciones nominales que aparecen en



cada una de las áreas de gasto con responsabilidad en las concejalías correspondientes y hay una partida que en el presupuesto de 2022 era de 50.000 euros y que finalmente hemos concluido en el 2023 que será de 34.000 euros. ¿Qué contemplamos como subvenciones nominales?, todas aquellas que aparecen en el presupuesto y que por tanto no van en régimen de concurrencia y tienen su proceso administrativo y su aprobación en Junta de Gobierno, un proceso bastante tedioso pero esas subvenciones nominales hablamos de subvenciones para la Comunidad de propietarios del Valle de los Rosales, asociación de mayores o la de tu Sonrisa nos importa, Nazareno, Banda Municipal, Escuela de fútbol Sala, Rayo Brunete, apoyo a las familias para libros y material escolar, el resto de asociaciones no explicitadas en lo que aparece en el presupuesto deberán atender al expediente administrativo de subvenciones en régimen de concurrencia que sacaremos en cuanto podamos, en cuanto esté disponible el presupuesto para que puedan optar a una partida correspondiente, el Capítulo V de Fondo de contingencia 200.000 euros de manera similar a 2022, en el Capítulo VI tenemos 3.248.429,03 y aquí hay varias cuestiones importantes que queremos acometer en los próximos meses.

Primero queremos hacer una campaña de asfaltado general en el pueblo, ya no en modo bacheo sino por calles completas de un millón de euros más el IVA correspondiente, esto supone el tercio de las necesidades del pueblo, en el pueblo, en Brunete históricamente no se han generado campañas de asfaltado relevantes, hemos hecho un estudio y la superficie total del pueblo en metros cuadrados de calzada asfaltada suponen doscientos y pico mil metros cuadrados eso nos da unas necesidades en torno a los tres millones, tres millones doscientos o trescientos de calle completa, con un millón evidentemente solo llegamos a la tercera parte pero entendemos que tenemos que empezar, también en breve vamos a aprobar las obras del PIR y contemplamos también otra medio millón de euros en asfaltado general en el municipio.

Segundo en el capítulo de inversiones asumimos también un pequeño modificado de la obra de la piscina municipal de verano, un 5% está presupuestado es lo que se ha planteado desde la obra y tendremos que valorarlo porque evidentemente puedo decir que la obra de la piscina municipal de verano, nos ha generado muchas gestiones con el contratista como consecuencia de que se está haciendo una obra de un millón de euros, donde hemos tenido que ajustar que no pudiera verse impedido o continuado con su construcción como consecuencia de los problemas de subidas de precios debido a la crisis mundial. Ese 5% para la piscina de verano se transforma en un 30% en la finalización de las obras del Larguero, esto lo vamos a llevar pronto a Junta de Gobierno para poder tenerlo amparado económicamente. Tenemos que incorporar también en el Capítulo VI de Inversiones el 50% que no tenemos subvención de las obras de renovación completa del alumbrado público de Brunete que adjudicamos a finales del año pasado, son 2.150 luminarias en todo el término municipal de Brunete el importe son 1.438.000 euros, de ellos el IDAE con Fondos Feder europeos nos concedió una subvención, hace año y pico de 718.000 euros y tenemos que asumir los otros 718.000 en el presupuesto de inversiones, estamos a punto de adjudicar dos obras importantes en el pueblo que veníamos persiguiendo hace año y pico también, las obras de remodelación y de rehabilitación de la vía pública de Real de San Sebastián desde la zona del cuartel a la plaza de los agricultores y también una obra diseñada en el anterior Equipo de Gobierno municipal de mejora de la zona del polígono industrial de la calle ríos Perales, estas dos obras suman 395.000 euros IVA incluido, ya tenemos la empresa porque ha sido adjudicada en Mesa de Contratación hace semana y algo y esta semana lo llevaremos a Junta de Gobierno para poder firmar ya el contrato con la empresa adjudicataria y por tanto iniciar unas obras de dos meses y medio, tres meses de ejecución, todo esto se traslada a través de varios proyectos que entendemos que aglutinan los objetivos del Equipo de Gobierno, queremos un Brunete moderno, un Brunete inclusivo, y un Brunete cercano. Como proyectos amparados en presupuesto o que forman parte de nuestros objetivos irrenunciables en lo que queda de mandato municipal, el primero estamos a punto de poder iniciar una realidad que sea firmar un convenio con la Comunidad de Propietarios del Valle de los Rosales para iniciar y programar una recepción de la urbanización tras más de cincuenta años de funcionamiento con problemas históricos, hemos adjudicado hace dos semanas una auditoria para saber a qué cifra nos enfrentamos y cómo está la situación de la urbanización, calzadas, pavimentación, luz, costes del agua, situación del saneamiento etc, y de todo eso saldrá una cifra y tendremos que trasladarlo a un convenio, ese convenio nuestro objetivo es



traerlo a Pleno municipal creo que el ámbito debe ser un posicionamiento completo del Pleno, de la Corporación Municipal y la comunidad de propietarios lo tendrá que llevar a una Asamblea de Propietarios.

El segundo, yo creo que muchos vecinos se habrán percatado de unas obras que han comenzado en la M-501 al margen derecho frente a la cementera y que supone la construcción de una granja, como la denomina la Universidad Europea de Madrid, de Villaviciosa de Odón, que realmente es un centro de laboratorio de prácticas de los alumnos de veterinaria de esta universidad, ya hemos concedido licencia de obra, supone una inversión de más de dos millones de euros en el municipio y la verdad es que estamos muy contentos de que Brunete por fin tenga un trocito de una universidad española en su término municipal.

Tercero estamos avanzando muy rápidamente como consecuencia de que están avanzando los sectores y nuestro objetivo es poder diseñar una oferta de vivienda para los cuatro, cinco años que se derivan de los acuerdos que vamos haciendo y que vamos consiguiendo con los sectores, con las Juntas de Compensación de los Sectores I Primera Corona, II El Olivar y V el Ensanche Sur, de tal manera que con la vivienda que el ayuntamiento va a obtener en modo cesión que básicamente estamos hablando de un 96,5% de vivienda de protección con más de 700, de precio básico y más de 400 viviendas de precio limitado, queremos hacer una oferta para que los vecinos del municipio principalmente de manera prioritaria y luego otros, de toda la Comunidad de Madrid y de toda España, puedan disponer de una oferta de vivienda digna y asequible.

También tenemos un proyecto que es el de contratar un anteproyecto para un Centro de Juventud, que proporcione una oferta de ocio y de servicio a un colectivo, que salvo la oferta deportiva, tenemos un problema importante aquí en Brunete y relevante respecto al colectivo de jóvenes del municipio, estará disponible en dos meses que definirá el alcance de un centro de juventud que queremos que esté ubicado en la parcela de Prado Alto donde, tradicionalmente se implantan los circos cuando vienen.

Otro grupo de actividades es el de Brunete Verde y Sostenible aquí ponemos dos ítem, el primero es terminar con el proyecto de ejecución del alumbrado, el proyecto de alumbrado dura prácticamente nueve meses, aunque estamos seguros de que podremos recortarlo, pero en este mes comenzarán las obras, todavía desconozco la propuesta que nos van a hacer para poder trabajar en varios puntos simultáneos de renovación y de sustitución del alumbrado público y esto como digo es como consecuencia de la adjudicación y la subvención que nos concedió el IDAE con Fondos Feder. Otro ítem que estamos buscando es el de poder implantar soluciones de plantas fotovoltaicas, donde ya tenemos varios proyectos disponibles. Tenemos un proyecto de 100KW, que la ubicación deseable serían las cubiertas del Colegio Ágora, otro proyecto de 46 KW para el Polideportivo Cubierto José Ramón de la Morena y otro proyecto de 80KW para la piscina cubierta de Brunete, aquí estamos buscando financiación para poder implantarlos y conseguir disminuciones económicas de esa tensión que como decía en un principio se ha generado como consecuencia de la duplicación de la facturación. Desde el punto de vista deportivo y saludable, nuestro objetivo es finalizar con la construcción de la piscina municipal de verano, estamos a punto de que sea una realidad, tenemos este año presupuestados 60.000 euros como consecuencia de ese 5% del modificado que tenemos que negociar con la empresa, nos han solicitado y en principio entendemos que es bastante lógico y tenemos que iniciar cuanto antes también el expediente para la explotación del servicio para poder llegar a tiempo en su apertura durante el mes de mayo de este año.

Desde el punto de vista de conjunto de Brunete Accesible decía anteriormente que queríamos realizar esa campaña amplia de asfaltado de calzadas, tenemos seleccionadas las calles de este tercio del pueblo, que sería con el que arrancaríamos, estamos preparando el pliego para que en cuanto esté el presupuesto disponible, poder lanzarlo en su ejecución, segundo hay campaña de pavimentación de aceras y rehabilitación de zonas con 40.000 euros y también donde se contemplen eliminación de barreras arquitectónicas por valor también de 48.000 euros.

Desde el punto de vista de Brunete Social y con foco en la educación tenemos varios ítem, primero el de la subvención a asociaciones sin ánimo de lucro, segundo mejoras de instalaciones en los centros de infantil y primaria, tenemos inversiones como en los años anteriores de 80.000 euros, el apoyo a familias para bancos de libros y material escolar con



70.000 euros y el servicio de autobuses para excursiones en horario escolar o coordinados con los centros de Brunete por valor de 20.000 euros.

En suma este es un presupuesto que nos genera una importante inyección de inversiones necesarias en el municipio para poder compensar la histórica carencia que ha tenido este municipio desde el punto de vista de inversiones en infraestructuras y servicios y contempla los mimos ítems de no hay subida de impuestos, contenemos el gasto y lo que podemos generar de gasto y de inversión, que en este año es mucha, afortunadamente, van a necesidades imperiosas, que tienen que tener el foco percibido por vecinos y vecinas de nuestro municipio. Esto es básicamente el resumen.

Sr. Rico: “Buenos días a todos y Feliz Año, también al caballero que se encuentra aquí sentado y a quienes nos vayan a seguir luego en diferido.

Para este concejal es complicado poder trabajar estos presupuestos porque he tenido escasamente cinco días, estoy sólo y lo más importante no disponemos de una liquidación de 2022 que es importante de cara al análisis que uno debe hacer de cara al análisis que uno debe hacer de estos presupuestos. Desde mi punto de vista es claro que se trata de unos presupuestos electorales, por tanto están orientados a la pelea política para las próximas elecciones municipales, también son unos presupuestos muy generalistas, pues la verdad que salvo cuando interesa ahondar sobre algún aspecto de la gestión de este Equipo de Gobierno que ellos consideran positivo si se va al detalle, en general ese detalle yo por lo menos entiendo que no se produce porque las cuentas o programas que cada partida presupuestaria debería detallar pues no veo que se produzca así. Como decía estos presupuestos están preparados y orientados para gobernar escasamente hasta las próximas elecciones municipales, es mi opinión, estas serán en el mes de mayo, siendo muy significativa la cantidad de ingresos previstos superior a los dos millones de euros que vienen derivados del Plan General de Ordenación Urbana en relación con el desarrollo de los sectores Sr-1 El Olivar, Sr-7 La pellejera y la enajenación de los terrenos del Larguero. Desde mi punto de vista este gobierno acometerá y comprometerá gastos anticipados por este mismo importe entre los meses de enero y mayo, repito pesando que los ingresos previstos en estos presupuestos sería derivados de dicho desarrollo urbanístico, pues básicamente lo que se va a hacer es gastar eses dinero con una inversión que o bien no se va a producir o no sabemos cuándo exactamente se producirá y convertirlo en un gasto amparado en esa inversión. Y el próximo gobierno municipal, que espero no esté integrado por los actuales partidos, lo va a tener difícil desde mi punto de vista, desde las elecciones hasta final de año.

Hablando de la piscina de verano, yo creo que es un nuevo gatillazo, es una instalación que debería haber estado terminada para el pasado verano y no solo no estuvo sino que ahora vemos que va a seguir costándonos dinero a los brunetenses, ese es el famoso 5% del modificado, y hay que unir los costes que nos veremos a sufragar con la piscina de invierno.

El esfuerzo económico que estos presupuestos significan en relación con la limpieza viaria de nuestro municipio son 815.000 euros en números redondos, para mi es insuficiente, entiendo que este servicio pues seguirá siendo un desastre que es lo que yo creo que hasta el día de la echa los brunetenses opinamos, digo que es insuficiente porque la dotación económica que este ayuntamiento asigna para la limpieza viaria para mi es insuficiente y debería estar en torno a lo que se ese gasto está presupuestado para toda la limpieza del municipio no solo para la limpieza viaria, que si no me equivoco está en torno al millón doscientos, trescientos mil euros.

En cuanto al transporte se refiere sigo pensando y lo vengo repitiendo en los últimos plenos, que el esfuerzo de este Equipo Municipal es nulo, desde mayo vengo demandando una mejora significativa de este servicio pero no hemos encontrado nada realmente útil y solido que se haya podido aportar a este respecto, curándose en la dependencia de la mejora de este servicio en la Comunidad de Madrid o en determinadas acciones de la Comunidad de Madrid.

Dicen promoveremos soluciones de la vivienda protegida que se empiezan a concretar en los proyectos de reparcelación de los Sectores en marcha SR-1, SR-2 y Sr-5 con una dotación presupuestaria del 95% de las viviendas municipales, cualquier persona de Brunete que desee información a este respecto está obligado a pagar una tasa o canon específico si quiere la misma, lo cual es incomprensible. Si estamos hablando de vivienda pública, no sé



porque narices ningún ciudadano de Brunete que quiera información a este respecto, tiene que pagar una cuota o canon por tener esa información. La gestión de esta vivienda demás la van a delegar a una Cooperativa que ustedes van a elegir expresamente a tal efecto y por tanto, permítanme decirles con una transparencia desde mi punto de vista dudosa.

En cuanto a asfaltado y a aceras se refiere, pues sí aleluya, muchas gracias. Como la limpieza viaria del municipio desde mi punto de vista es un auténtico desastre pero ya digo que cualquier dotación presupuestaria que se le asigne a este asunto, pues bienvenida sea.

El cambio de las luminarias del municipio, pues estoy de acuerdo reducir la factura energética, efectivamente creo que es un objetivo prioritario para este gobierno municipal. Por lo demás no quiero extenderme demasiado, ya os digo que el tiempo que he tenido para valorar estos presupuestos, y con la información que no tengo de 2022 aunque hubiera sido hasta el mes de noviembre o diciembre o hasta donde hubiera sido pues realmente se hace complicado poder entenderlos porque no hay un punto de partida.

En lo social ya conocen mi alta discrepancia con la actuación de este gobierno municipal y en concreto a nivel nacional. Al final gastamos, gastamos dinero en relación con la violencia de género que para mí, creo que es evidente que no está sirviendo para nada, porque sigue habiendo muertes y más muertes y en cualquier caso lo que creo es que la violencia no tiene género y lo que hay que estar es detrás y con medidas eficaces detrás de cualquier muerte de cualquier mujer u hombre y niños, que especialmente ya vemos que está ocurriendo a lo largo del año con bastante frecuencia. En ese sentido lo que diría es que no hay mas sordo que quien no quiere oír o mas ciego que quien no quiere ver, es evidente que estamos gastando muchísimo dinero en este país en este sentido y no estamos erradicando absolutamente nada.

Al concejal de cultura le diría que hiciera una reflexión importante de cara a este año en cuanto a la parrilla de la oferta que se pone a disposición de la ciudadanía, no solo en cuanto a la parrilla, sino en cuanto a los turnos se refiere, durante mucho tiempo y en Covid, el turno de tarde, sinceramente yo creo que ha estado bastante abandonado y es complicado acceder a esa oferta por las tardes, sobre todo para todos los que trabajamos.

Aprovechar también la ocasión para adelantarles que en el día de ayer he solicitado oficialmente por registro, el expediente completo de la espiga pues tengo conocimiento de una denuncia por irregularidad urbanística en el Parque del Guadarrama, espero que este expediente me sea entregado en el plazo más breve posible para que pueda analizarlo y comprender que está pasando con este asunto, porque la verdad es que no tengo ni idea.

Lo que decía que en cinco días de análisis que he tenido para preparar los presupuesto pues es complicado hacer mucho más que pasar por encima de los mismos y yo creo que los concejales de la oposición, pues lógicamente son mas y tendrán más detalle podrán expresar todo aquello que opinan, nada más, muchas gracias.”

Sr. Izquierdo: “hola buenos días a todos, Feliz Año, saludar al vecino presente en el Salón de Plenos y a todos los vecinos que nos puedan seguir y que se preocupan por conocer la realidad de su municipio de primera mano.

Ganar Brunete va a apoyar estos terceros presupuestos tras el acuerdo de investidura de 15 de junio de 2019 y los va a apoyar porque mantienen y en algunos casos refuerzan la idea de presupuestos sociales que Ganar Brunete defiende para su municipio y lo hacen bajo la tensión que supone el primer pago como se ha comentado algo más de 600.000 euros de la amortización de la deuda reagrupada en el Fondo de Ordenación del Ministerio de Hacienda, una deuda que ahora mismo es de más de 16 millones de euros que arrastra nuestro municipio desde hace muchísimo tiempo y que pesa como una losa en su desarrollo y en su crecimiento. Durante estos tres presupuestos se han realizado campañas de asfaltado, se han hecho mejoras en la piscina climatizada puesto que presentaba cierto abandono en cuanto a sus instalaciones y en cuanto a su maquinaria, se ha actualizado el parque Luis Martín Granizo, se han hecho reparaciones de todo tipo en las distintas instalaciones municipales y se han concretado otros hitos que consideramos muy importantes para nuestro municipio, por un lado la construcción de una piscina de verano que será inaugurada en unos meses y por otro la renovación de la totalidad del alumbrado público de nuestro municipio y la sustitución de las luminarias por materiales led que influirán y decisivamente en la bajada de la alta factura de la luz que pagamos en Brunete.

Estos presupuesto también la refrendan la conquista de una relación de puestos de trabajo y



valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Brunete que creemos que mejora la eficacia en la organización del trabajo de nuestro ayuntamiento y da seguridad laboral al personal del ayuntamiento.

Estos presupuestos también reflejan por fin una necesidad histórica de nuestros vecinos y vecinas del Valle de los Rosales y ponen las bases para el futuro plan de integración de la urbanización Valle de los Rosales, una integración que como nos consta el Equipo de Gobierno trabaja con ahínco y da luz al desamparo que han sentido las vecinas y vecinos del Valle de los Rosales durante décadas. Así mismo este presupuesto también recoge los primeros pasos de lo que en un futuro será un centro de la juventud, que se ubicará en Prado Alto y que albergará la futura y nueva biblioteca municipal que Ganar Brunete pidió en este Pleno y cuyo proyecto consiguió sacar adelante. Una biblioteca que cubrirá todas las necesidades de nuestros jóvenes y les ayudará en su formación personal y académica. Además dicho centro de la juventud, albergará en el futuro la escuela municipal de música y la dotará de todas las instalaciones adecuadas que necesita y de las que actualmente no dispone, será también un centro de reunión y encuentro de nuestros jóvenes y esperamos que cuente en el futuro con actividades de ocio alternativo para ellos, un proyecto que va a quedar encaminado en estos presupuestos y que esperamos que los futuros Equipos de Gobierno de Brunete consideren una prioridad y tomen el testigo de una infraestructura vital para Brunete sobre todo para que los jóvenes de nuestro municipio vean que se les tiene en cuenta y que nos preocupamos por ellos.

En su vertiente social, estos presupuestos contemplan una partida de 222.000 euros en subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro, destinará 80.000 euros en principio y a espera de las necesidades finales a la mejora de los centros educativos públicos del municipio de educación infantil y de educación primaria y da continuidad a la idea y proyecto de Ganar Brunete de ayuda a las familias del municipio en cuanto a la compra de material escolar y de libros al margen de los programas vigentes, así como la subvención del servicio de autobuses para las excursiones en horario escolar. Unos programas de ayuda a las familias que se van ajustando en cuanto a su funcionamiento y que creemos que este año, con la subvención directa a las familias ha mejorado, y mucho, su funcionamiento y su eficacia, es la experiencia en este campo la que va marcando el camino y los pasos y se van tomando ideas y mejoras y ampliando el ámbito de aplicación de las subvenciones, que el año que viene seguro que abarcará a muchas más familias.

También recogen estos presupuestos la continuidad del proyecto ACAIS para la detención y tratamiento del acoso escolar en nuestros centros educativos y la mejora del ambiente escolar a todos los niveles.

Los presupuestos también recogen las distintas ayudas y subvenciones a nuestras escuelas deportivas y apoyan y sostienen el esfuerzo y dedicación de todas ellas, como rúbrica por ejemplo es ascenso del fútbol sala de nuestro municipio, el nombre de Brunete está representado por todo lo grande por nuestras escuelas deportivas y es de justicia la atención que merecen en estos presupuestos.

También recogen estos presupuestos las primeras piedras de lo que tiene que ser en el futuro y no muy lejano un parque de vivienda pública para cubrir las necesidades de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, una prioridad de Ganar Brunete y que en el penúltimo Pleno de la pasada legislatura nuestro grupo municipal consiguió rubricar en un acuerdo de toda la Corporación municipal para la construcción de 200 viviendas en el Sector 2 de El Olivar, 200 viviendas públicas que serán destinadas prioritariamente a los jóvenes de nuestro municipio y que les ayudará a cumplir con sus expectativas vitales en nuestro municipio.

Por último echamos en falta en estos presupuestos una partida económica que permita realizar un estudio de viabilidad serio y riguroso, no sabemos si sería en modo auditoría, para valorar la remunicipalización del servicio de limpieza de Brunete, consideramos y así lo hemos comunicado muchas veces, incluso por medio de mociones en este Pleno que el servicio que presta la empresa privada Urbaser no está a la altura de las necesidades que tiene nuestro municipio y es su limpieza uno de los puntos débiles más evidentes, y no sólo es que Urbaser no da el servicio que merecen las vecinas y vecinos de Brunete, sino que el contrato por quince años a casi 900.000 euros anuales que le firmó el anterior Equipo de Gobierno de Brunete del Partido Popular, es una condena en vida a las expectativas de tener algún día un pueblo limpio y digno, pensamos que con un servicio asumido al 100% por el Ayuntamiento de Brunete se prestaría un mejor servicio, se crearían puestos de trabajo para



parados empadronados en nuestro municipio y se demostraría una vez más que una gestión competente y profesional desde lo público es más eficaz que cualquier empresa privada orientada única y exclusivamente al negocio. Muchas gracias.”

Sra. Nicolás: “Buenos días, Feliz Año al vecino que nos acompaña hoy aquí y a los vecinos que nos estén viendo a través de streaming.

Antes de empezar mi exposición sobre estos presupuestos si quería decirle al compañero del Grupo de los no adscritos una puntualización y es que es un presupuesto para ejecutar en dos meses no en cinco y que es un presupuesto que es la carta a los Reyes Magos que les ha venido muy bien porque se acaba de celebrar el día de Reyes.

Dicho lo cual, el presupuesto que se ha redactado presenta a modo de conclusiones determinadas aseveraciones que no corresponden con la realidad señores, por tanto vamos a presentar este decálogo atendiendo a las carencias que se contemplan en este presupuesto a la ficción aplicada en el propio presupuesto ante la imposibilidad de alcanzar una ejecución acorde con las previsiones y sobre todo ante nuestro descuerdo con el modelo de gestión opaca del actual Equipo de Gobierno y sus propios resultados, hablamos de unos presupuestos de carácter netamente electoral, ofreciendo todo a sabiendas de su imposibilidad y en consecuencia carente de todo rigor.

En primer lugar se mantiene la presión fiscal sin pensar en las familias más vulnerables, sin pensar en rebajar las emisiones de CO2.

En la memoria de Alcaldía que nos presentan dice que apuesta por un desarrollo sostenible aportando importantes beneficios para los vecinos abaratando el coste de energías ¿cómo es esto señor Alcalde si no llevan en sus presupuestos la reducción del IBI, ni tan siquiera llevan en sus presupuestos la reducción del IBI la reducción para las viviendas que quieran instalar energías renovables? Y que el Partido Popular presentó una moción en este Pleno donde pedíamos una reducción del 30%, luego entonces primera mentira de este presupuesto.

Dicen que mejoran en el avance de nuestra importante red de vías pecuarias mejorando sus trazados, ¿Señor Alcalde de qué vías pecuarias me habla, si esto depende y es competencia de la Comunidad de Madrid?, segunda mentira que llevan estos presupuestos que se están presentando hoy a nuestros vecinos.

El llamado equilibrio presupuestario parte de una previsión de ingresos, cuanto menos dudosa si nos atenemos a la ejecución presupuestaria de los ejercicios 2020 y 2021. Aún estamos esperando los informes que en cuatro ocasiones les hemos reclamado sobre la ilegalidad de la tasa del 1% que ustedes están cobrando a sabiendas de que es injusta y de que el Partido Popular le ha pedido que traiga la derogación de la ordenanza a este Pleno y que tenemos conocimiento de que ya se han presentado por distintos sectores urbanísticos, recursos al Contencioso Administrativo. Esto Señor Alcalde y Señor Concejale de Urbanismo y Hacienda es muy grave y esto lo tienen que saber los brunetenses.

Ustedes presumen de transparencia ¿de qué transparencia estamos hablando cuando nuestra empresa nos presenta una liquidación hasta junio de 2022 y el resto del año ¿dónde está?, ni tan siquiera han tenido la deferencia ante estos grupos de la oposición de presentar una liquidación a treinta de noviembre, ya no le voy a decir a treinta de diciembre.

Nos hablan de la monetización del 10% del terciario de la Pellejera y El Olivar, de dudosos ingresos al menos en los próximos meses, pendientes de llevar a un buen fin y pendientes de que se haga una reparcelación. A nosotros no nos engañan pero sí están engañando a los brunetenses, es decir ustedes se van a gastar el dinero antes de que los sectores lo ingresen en el ayuntamiento. Bien vemos que ha aprendido muy bien.

Resulta muy cuestionable...

Sr. Alcalde: “Vamos a ver Mar durante todo el Pleno he visto que habéis estado haciendo entre vosotros los comentarios que habéis considerado, yo creo que es normal que el alcalde haga los comentarios con el concejal de Hacienda que considere, gracias.”

Sra. Nicolás: “Si pero es que mis preguntas van dirigidas al concejal de Hacienda y al Alcalde, no a mi compañero.”

Sr. Alcalde: “Tenemos capacidad para intentar hacer dos cosas algunas veces.”



Sra. Nicolás: "Si, ya lo hemos visto.

Resulta cuestionable su marcado carácter social, ¿dónde están las ayudas a las familias más vulnerables? , se han olvidado de ellas, claro para eso está Cáritas, para eso está Cruz Roja y para eso está el Centro Cristiano, para que den esas ayudas porque desde luego por parte de ustedes ni están ni se las esperan.

Se olvidan de invertir un solo euro en la digitalización, es muy difícil que todos los proyectos presentados se lleven a cabo y por tanto llevaremos otro año más de retraso en la aplicación de la Administración electrónica total en nuestro municipio.

Habla de una ciudad moderna e inclusiva, se atribuyen ustedes el plan de integración con el Valle de los Rosales cuando fue a propuesta de una moción presentada por el Partido Popular donde dicen que se ha encargado una auditoría, pero no habla de ningún convenio que tiene que firmar con la entidad urbanística, creo de verdad que ustedes no saben por dónde se andan. Repito fue a instancias de una moción del Partido Popular, que presentó otra moción el grupo de Ganar Brunete, que se discutió en este Pleno porque ustedes no estaban por la labor de hacer nada en el Valle de los Rosales y ahora ¿se quieren ustedes colgar la medalla? Bueno, pues ahí están los vecinos del Valle de los Rosales, que supongo que estarán viendo este Pleno y si no lo verán en diferido y que ellos mismos juzguen.

Hablan de un centro de prácticas y laboratorio de investigación de la facultad de veterinaria de la universidad Europea ¿nos pueden decir a los vecinos que gestiones han realizado ustedes más que dar una licencia? Además ustedes que presumen de todo lo público con la enseñanza pública, escucho decir que por fin hay una universidad privada que invierta en Brunete. De verdad se lo digo, esto es de traca lo que tenemos que escuchar de cara a las próximas elecciones.

Nos dicen que están a punto de proporcionar soluciones habitacionales para los vecinos de Brunete y para otros muchos ciudadanos de fuera de nuestro municipio a partir del año 2026, 2027. Señores del gobierno, deberían contar a los vecinos de Brunete que tipo de viviendas quieren ustedes construir a través de dar, supuestamente, los terrenos a una cooperativa llamada Concovi, en vez de gestionarlo con una empresa pública de vivienda y que el ayuntamiento sea su propio promotor, cuanto menos, mire usted, me es sospechoso y me pregunto si su Jefe de Gobierno o ganar Brunete, que está de acuerdo, si está de acuerdo en este tipo de gestión tanto que presume de la municipalización y de la gestión de crear una empresa pública de vivienda que su anterior antecesor, el señor Manuel Montero tanto reivindicaba en este Pleno. Ahora resulta que estamos de acuerdo en entregárselo todo a una cooperativa. Hombre pues, cuanto menos es sospechoso y sobre todo no engañen ustedes a los brunetenses diciendo que tendrán disponibles entre el 2026 y el 2027 las primeras viviendas, porque esto es falso y ustedes lo saben.

Miren ustedes, dejen de hacer unos presupuestos electoralistas y miren mas por nuestros jóvenes, por las familias numerosas y por las personas que algún tipo de discapacidad pueden tener, a la hora de hacer una vivienda protegida y no miren por sus propios intereses. En este presupuesto se constata que el gobierno municipal no tiene intención ninguna de acudir a la financiación de Fondos Europeos, no hay un solo céntimo de euro previsto a ingresar de los Fondos Next Generation, una importante fuente de financiación para la recuperación económica y transformación de nuestro municipio. ¿De dónde se sacan ustedes que van a ingresar más de 700.000 euros del Plan de Inversión General de la Comunidad de Madrid?, ¿de dónde se saca usted Señor Concejal de hacienda, que de los proyectos del PIR van a seguir van a seguir con el asfaltado del municipio, cuando a fecha de día 8 de enero no ha presentado ni un solo proyecto en Administración Local?, ¿porqué sigue mintiendo a los brunetenses?.

El presupuesto no apuesta por una mejora de la calidad en la mejora de la limpieza de nuestra vías, se dedican a contarnos que han hecho una auditoría, se dedican a contarnos que se les ha puesto una sanción, pero como bien dice esa auditoría si ustedes la han leído muy bien, que para eso se han gastado 15.000 euros, para lo que nos dice la auditoría es lo que ya sabemos los brunetenses, no vemos en este presupuesto un incremento en la parte proporcional a que corresponde al municipio dado que hemos crecido en viviendas, puesto que hemos crecido en habitantes.

De eso no decimos nada, señor de Ganar Brunete, no es que se haya hipotecado a Brunete quince años con una empresa que está contratada legalmente y si cree que no lo es, ya sabe donde tiene que ir, que tiene práctica habitual en ello.



Pero no contemplamos en el presupuesto una ampliación, no, culpamos a la empresa de limpieza. No tiene culpa ni la concejal, ni el aumento en el presupuesto. Pues nada sigamos echando balones fuera.

No figura en el presupuesto ninguna medida tendente a resolver la tendencia económica del IMS prestando un apoyo financiero, que como he dicho antes garantice el apoyo a las familias, que resulta cuestionable su marcador social ¿dónde están las ayudas a las familias, dónde está el apoyo a las empresas, a las PYMES, a los autónomos, que los tienen ustedes abandonados, que tan siquiera han tenido la deferencia de hacer una visita a ningún comercio, a ningún establecimiento que está en nuestro municipio ¿dónde les han apoyado para que de esta manera haya creación de empleo? Nunca ha habido apoyo a las PYMES ni tan siquiera en época de pandemia, ni tan siquiera, tan solo se ha hecho a propuesta del Partido Popular, apoyo a las terrazas, a los bares para que pudieran seguir trabajando, al resto, ni un gel se les ha dado.

No se hace ni una sola mención, ni inclusión alguna de carácter económico a la aplicación de las normas de transparencia al desarrollo de implantación de esta organización en el ayuntamiento. Transparencia que tanto ustedes presumen de ella cuando este grupo municipal, lleva esperando meses, por no decir años, informes de ustedes, ¿a eso le llaman ustedes transparencia?

Miren por estas razones desde luego que nos vemos obligados como grupo municipal a votar en contra de sus presupuestos, porque creemos que con este proyecto de municipio, creemos en una alternativa y una propuesta para mejorar la situación del municipio. Son unos presupuestos basados en la mentira y electoralistas que ustedes nos han presentado hoy, y desde luego mucha prisa se tienen que dar ustedes en hacer estos presupuestos, tienen dos meses y medio para ejecutarlo, porque el 28 de mayo ustedes no estarán sentados en esa bancada. Muchas gracias.”

Sr. Alcalde: Muchas gracias Mar, son tantas las inexactitudes que he estado escuchando a lo largo del Pleno que no sé por cual empezar o por cual terminar y al final he decidido tan solo poner un ejemplo.

A la portavoz del Partido Popular pues le ha traicionado su subconsciente al referirse a Concovi iba a haber dicho Confederación de Cooperativas que es lo que realmente es pero ha cortado la palabra y ha dicho cooperativa.

Tengo que dejar claro que este Equipo de Gobierno, nunca, y no lo va a hacer, refiriéndome al concejal Carlos, nunca va a dar a dedo, nada a nadie, todo saldrá de manera legal y pública.

¿Que creemos en las cooperativas? Claro, pero igual que consideramos que el dinero privado tiene derecho y obligación también de invertir en Brunete, además de las gestiones que hagamos desde el Equipo de Gobierno.

Fijaros si son electoralistas estos presupuestos que como muy bien ha dicho la portavoz del Partido Popular, tenemos dos meses para poner en marcha todo, esto es un proyecto a largo plazo que es lo que quiere hacer este Equipo de Gobierno, lo que siempre ha hecho, proyectos a largo plazo, si tras las elecciones de mayo el resultado es que sigamos gobernando, pues seguiremos trabajando alargo plazo, y si tras las elecciones de mayo las vecinas y vecinos de Brunete deciden en las urnas que no sigamos gobernando, pues ya tendrá que dar explicaciones quien coja el gobierno después de todos los proyectos que se hayan puesto en marcha o se hayan iniciado, es decir ¿electoralista?, pues con la misma frase que ha terminado su intervención la portavoz del Partido Popular, se puede comprobar que no son electoralistas, es un presupuesto a largo plazo como nosotros creemos que se deben hacer las cosas, sacrificando si es necesario los intereses particulares de este Equipo de Gobierno a corto plazo.

A continuación doy la palabra al concejal de Hacienda porque hay muchísimas cosas que matizar en las aseveraciones que se han hecho en este Pleno y que sinceramente espero que sean tan solo inexactitudes y quien haya errado en ellas en algún momento, ya sea en esta legislatura o en la siguiente, reconozca que ha errado.”

Sr. Turrero: “Tengo que decir en primer lugar que nosotros no vendemos humo.

Nos presentamos en el tercer presupuesto, que tiene visos de ser aprobado también, con estos hitos, y hablo de cifras aproximadas y redondeando.



Asfaltado en modo bacheos en estos tres años 200.000 euros.
Mejora en aceras, hemos invertido y gastado alrededor de 300.000 euros.
Mejoras de caminos públicos 140.000 euros.
Inversión en la piscina de verano 999.000 euros.
Mejoras de la piscina cubierta hemos dedicado más de 175.000 euros en intentar poner a flote lo que es un desastre o lo que era un desastre autentico de mantenimiento de esa instalación.
Mejoras en el Centro de Salud, que aunque eran competencia de la Comunidad de Madrid, hemos dedicado alrededor de 50.000 euros.
Ampliación del cementerio 48.000 euros.
Mejoras en el acceso de la carretera a las Velisas, alrededor de 120.000 euros.
Parque infantil Luis Martin Granizo 37.000 euros.
Parque calistenia en la calle Pozo 76.000 euros.
Alguien tiene que gestionarla, digo yo, y somos nosotros.
Proyecto del alumbrado público 1.438.000 euros.

Sr. Alcalde: "Un momento Juan Antonio, que haya silencio, porque el concejal de Hacienda habla para los concejales, igual que la portavoz del Partido Popular hablaba para el concejal de Hacienda. Muchas gracias a todos."

Sr. Turrero: "Está claro que esto fastidia porque cuando comparamos el hito de la anterior legislatura en que vino el Burguer King.
Estos son presupuestos de gastos y de inversiones generado por este ayuntamiento en los tres últimos años y no hemos acabado, contestando a los portavoces de los grupos.
Primero empezando por Carlos Rico, Carlos, presupuestos electoralistas, ¿qué queréis que os diga? En estos tres años hemos conseguido y hemos buscado, desde el aprendizaje personal, el aprendizaje colectivo, a buscar nuevas oportunidades de ingresos realistas. Con esos ingresos hemos generado gastos y hemos generado inversiones que fueran percibidos por los vecinos como que era una necesidad o una solución de mejora de infraestructuras y de servicios como menciono permanentemente.
En el tema recurrente de la limpieza, es verdad, tenemos un problema con la limpieza, el importe, de subir ahora mismo el importe, supondría modificar un contrato que se firmó en noviembre de 2017, por el cual ese coste de 12 millones de euros, se transforma en un periodo de quince años, y todavía nos quedan unos cuantos, tendríamos que modificar el contrato realizado y firmado por este ayuntamiento en noviembre de 2017.
El tema de la vivienda, el Alcalde ya lo ha comentado, no sé dónde viene que nos estamos entregando a una cooperativa. Concovi no es una cooperativa es una confederación estatal de viviendas en España, actúa como agente social. Cualquier normativa nueva tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas supone consultarla como otro agente social y son los sindicatos o es la patronal en este caso, ellos actúan como agente social."

Sra. Nicolas: "No se oye"

Sr. Turrero: "Pues preguntar porque yo creo que en el último Pleno, no vamos a polemizar porque en el anterior Pleno la portavoz del Partido Popular dijo, no, no si ya me he enterado quienes son, pues bueno sugiero que os enteréis quienes son."

Sr. Alcalde: "Por favor Mar, no hay debate, has dicho lo que has creído conveniente, no vamos a llevar este Pleno al barro. Estoy muy tranquilo Mar, estoy siendo tajante contigo."

Sra. Nicolás: "Venga tranquilízate que se que tienes muchos nervios, tranquilo, tranquilo."

Sr. Alcalde: "Mar no faltes al respeto a esta Presidencia, estás faltando al respeto, no se interrumpe al concejal que esté hablando y haz el favor de no dirigirte a mí con ese tono, haz el favor."

Sra. Nicolás: "¿Eso es una amenaza?"



Sr. Alcalde: "No, es un favor, haz el favor."

Sra. Nicolás: "Una amenaza ¿verdad?"

Sr. Alcalde: "No, no, es un favor."

Sra. Nicolás: "Es una amenaza."

Sr. Alcalde: "No, es un favor, no me vas a llevar al barro, estoy intentando ser tajante. Silencio por favor, no se va a crear debate. Gracias"

Sr. Turrero: "por último con Carlos, quería mencionar su recurrente crítica con respecto contra la lucha contra la violencia de género y el importe, el importe que está previsto este año como ingresos del Estado para luchar contra la violencia de género, es de 7.500 euros, en el 2019 eran 2.500 euros, pero esto es una decisión que viene del Estado Español y el decir que no hace falta hacer nada porque sigue habiendo muertes, pues como si dijéramos no dotemos de ninguna partida económica en el Estado o en ninguna Comunidad Autónoma respecto a la Seguridad Ciudadana porque como sigue habiendo delitos para que vamos a invertir."

Sr. Rico: "Yo no he dicho eso, he hablado de otras medidas distintas, si no te importa."

Sr. Alcalde: "No vamos a entrar en debate Carlos."

Sr. Turrero: "Yo digo que todo lo que se haga para luchar con esta lacra social, es bueno como todo lo que hacemos o lo que hace el Estado Español y por tanto estamos hablando también de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales se realiza para mejorar la situación de la Seguridad Ciudadana en nuestro país."

Pasando a Ganar Brunete, agradecer la confianza para poder apoyar estos terceros presupuestos y últimos de este mandato municipal y compartir con ellos la sensibilidad, que ha sido manifestada por los tres grupos políticos con respecto a la situación de la limpieza viaria. Creo que la remunicipalización son palabras mayores que deberían ser analizadas en detenimiento, desde luego tenemos que hacer algo, no digo que sea remunicipalizar puede que lo fuera, siempre nos encontramos con los problemas de nuestros gastos de personal que son muy grandes, nuestra tasa de reposición etc, etc, que haría bastante complicado pero tenemos que hacer algo. No podemos estar en la situación actual, yo creo que la auditoría que contratamos el año pasado determina algunos puntos de mejora, pero está claro que todo el mundo coincidimos en que el contrato que se hizo en 2017, que yo estoy convencido que se hizo por parte del anterior Equipo de Gobierno con la mejor de las intenciones, no funcionaba en el año y medio que ellos lo llevaron, no ha funcionado ni hemos mejorado sustancialmente en los tres años que llevamos y eso significa que el contrato tiene un problema estructural de fondo como identificaba la propia auditoría.

Pasando a las acusaciones de falsedades que nos traslada Mar Nicolás, la portavoz del Partido Popular, cuando habla de que no tenemos en cuenta la reducción de tributos, etc. que ellos proponía, ¿pero cómo vamos a hacer una reducción de tributos generalizada en la situación económica en la que se encuentra este municipio, este ayuntamiento? Somos el municipio número 14 en deuda por habitante de la Comunidad de Madrid de los 178 municipios, nos sobrepasan municipios como Cenicientos, Navalcarnero, Moraleja de En medio, es decir ayuntamientos que nos sobrepasan y con esta situación nos volvemos a pegar un tiro como la reducción del IBI que decimos recurrentemente cuando hablamos de la situación de nuestro ayuntamiento desde los últimos años, por la reducción irresponsable, yo siempre he llamado electoralista que hizo el Equipo de Gobierno anterior desde 2012 hasta 2019. Habláis de la bonificación del Ibi para las instalaciones de placas fotovoltaicas, habláis del 30%; no, no pedisteis el 50% que es el máximo que permite la ley y en este tiempo hemos reducido modestamente algún tributo como el de las terrazas, sí consensuado con vosotros afortunadamente todas las medias que hemos planteado en este Pleno, han sido mayoritariamente asumidas, no digamos que por unanimidad, en los últimos tres años. Hemos bonificado la tasa de basuras industriales, hemos puesto en el mínimo que permite la



Ley el índice del 0,4 en el Impuesto de Actividades Económicas y se va a notar y se nota en los ingresos de este año, modestamente pero se nota.

Otra vez vuelve a salir el tema de Concovi, queréis hacer una campaña contra un agente social donde debéis pensar que este ayuntamiento va a actuar de manera negligente e ilegal con respecto a la enajenación del patrimonio municipal del suelo, cosa que es imposible porque tenemos un interventor que nos fiscaliza y a un Secretario o una Secretaria que tiene que garantizar el proceso completamente legal de los concursos que se hagan en su momento, sean por concurso o por procedimiento de subasta, pero desde luego no hay ninguna adjudicación directa porque primero, no es una cooperativa es una gente social y a partir de ahí cuando enajenemos las parcelas que correspondan, bien sobre suelo urbano consolidado bien sobre los sectores se producirá un procedimiento completamente legal con relación a un concurso.

Intentáis minimizar el centro de la Universidad Europea de Madrid, de Villaviciosa de Odón, que ¿qué hemos hecho? pues hemos ayudado a una universidad que se dirige a este ayuntamiento a finales de 2020 que buscaba suelo para poder hacer ese planteamiento y conseguimos que uno de los propietarios en suelo no urbanizable de este municipio, pudiera llegar a un acuerdo de alquiler por 15 años, con opción a compra de ese suelo, desde 2020 aparte de conseguir ese facilitador con ese propietario en la zona cercana con acceso desde Villaviciosa de Odón, se produce una solicitud de calificación urbanística como establece cualquier actuación urbanística sobre suelo no urbanizable, esa calificación urbanística la tiene que hacer la Comunidad de Madrid como es preceptivo, han tardado un año y medio y en ese año y medio hemos acompañado a esta universidad para poder facilitarle al máximo posible todo lo que nos ha pedido, la licencia, la prospección para el pozo que les hemos autorizado, Y yo creo que esto es un problema de venir con los textos escritos desde casa, yo no he mencionado para nada una Universidad privada, he dicho es la primera vez que se asienta una universidad española en suelo del término municipal.

Si, si cuando decía que está grabado al final se demuestra que no. No he dicho que fuera una universidad privada, he dicho universidad española que se asienta en el suelo municipal.

Sr. Lucero: "No se le oye."

Sr. Alcalde: "No hay debate, el concejal me consta, no ha dicho universidad privada. Por favor no suba usted el tono de voz, que luego me lo hacen subir a mí y luego soy yo el chilla, haga el favor. Claro que es una universidad privada pero el concejal no ha dicho en ningún momento universidad privada ustedes lo han puesto en su boca como suelen hacer aquí con muchas cosas. Tibur por favor, por favor, silencio ya "

Sr. Turrero: "Yo creo que los vecinos entienden perfectamente que es un acuerdo que hemos hecho con una universidad privada, por supuesto, pero yo no he dicho que tenemos una suerte que se ha incorporado una universidad privada, yo he dicho que la primera vez que una universidad española se asienta en suelo municipal del término municipal de Brunete, lo que estoy diciendo, no es contradictorio, así que no me intentéis derivar hacia un planteamiento que no procede.

El tema de ingresos del PIR, pues muy sencillo, porque yo creo que desconocemos como entran y cómo se ingresan las inversiones, perdón el Programa de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid, el Capítulo IV es para gastos corrientes, este ayuntamiento ha tenido la suerte, porque la hemos trabajado, la suerte hay que trabajarla es como cuando decimos que el Madrid tiene tantas champions, suerte pero hay que trabajarlo para poder obtener esa suerte. En el Capítulo IV vienen las transferencias corrientes, este ayuntamiento debido a la gestión que hemos realizado, ha tenido la suerte porque la situación económica lo justifica de poder obtener que de los 2.800.000 euros del PIR de 2022-2026 el 50% son gastos corrientes, es decir 1.400.000 euros se ingresarán en este ayuntamiento en un cuatrienio, es decir empezamos en 2022 – 2023 - 2024 y 2025 aproximadamente. Estos 718.000 euros son correspondientes a los ingresos de 2022 y 2023 uno de los últimos decretos de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno con respecto a la distribución del PIR primero se adjudicaba a Brunete el 50% y de ese 50% distribuido en cuatro años, en el año 2022 todavía no ha llegado el ingreso luego por tanto no hemos hecho todavía la generación de crédito, que entiendo que entrará en el primer trimestre del 2023 y el otro 50% de estos 718.000



euros se corresponden con la partida de gastos corrientes que son 359.000 euros que se corresponde con el año 2023, por tanto no estamos mintiendo los gastos corrientes son 718.000 euros, Capítulo IV, cuando tengan que venir inversiones eso estará en el Capítulo VII de Inversiones, que cuando nos vamos al Capítulo VII de momento vemos que pone cero, porque cuando pidamos las inversiones y se puedan adjudicar, cuando lleguen se hará una generación de crédito en el Capítulo VII y se podrá establecer el orden de inversiones, la prioridad de las inversiones que establezca este ayuntamiento previamente consensuado y aprobado por la Comunidad de Madrid. Es decir yo creo que está claro que no hemos mentido, ¿verdad?.

Y lo último era reiterar la situación de la limpieza, tiene un problema estructural, el Equipo de Gobierno anterior, estoy convencido, no lo vio venir, pensaban que lo hacían bien, pensaban que saldría bien y cuando la realidad es como es pues evidentemente la percepción del cliente, en este caso de los vecinos de Brunete, determina que ese contrato no vale para los intereses, o las necesidades de limpieza adecuada en nuestro municipio. Ese año y medio yo recuerdo, cuando nosotros estábamos en la oposición, nos quejábamos de que había muchas hojas cuando llegaba la campaña del otoño con la caída de la hoja o los frutos de los árboles en primavera, pero lo cierto es que nosotros nos quejábamos cuando estábamos en la oposición, ahora vosotros os quejáis estando en la oposición y lo principal es que los vecinos se quejan y con razón, este contrato no vale para las necesidades del ayuntamiento del municipio.”

Sr. Alcalde: “Gracias Juan Antonio pasamos a la votación del punto.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa **VOTOS A FAVOR 9** (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, Grupo Municipal GB -2-), **VOTOS EN CONTRA 7** (Grupo Municipal PP -6-, Concejales no adscritos -1-).

En concreto el ACUERDO es el siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución y Anexo de Personal, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	2022 (€)	2023 (€)
Capítulo 1: Impuestos Directos	4.862.164,07	5.168.000,00
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	350.000,00	300.000,00
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.268.549,41	1.462.500,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes	3.698.208,00	3.856.000,00
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	50.104,79	50.100,00
Capítulo 6: Enajenación de inversiones	1.400.000,00	2.167.462,00
Capítulo 7: Transferencias de capital	460.000,00	1.828.190,54
A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	12.089.026,27	14.832.252,54
Ingresos Corrientes	10.229.026,27	10.836.600,00
Ingresos de Capital	1.860.000,00	3.995.652,54

PRESUPUESTO DE GASTOS	2022 (€)	2023 (€)
Capítulo 1: Gastos de Personal	5.713.562,44	6.036.983,51
Capítulo 2: Compra de Bienes y Servicios	3.907.761,78	3.534.326,00
Capítulo 3: Gastos Financieros	50.000,00	628.763,48
Capítulo 4: Transferencias Corrientes	351.000,00	433.000,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	200.000,00	200.000,00
Capítulo 6: Inversiones Reales	1.860.000,00	3.248.429,03
Capítulo 7: Transferencias de Capital		
B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	12.082.324,22	14.081.502,00
Ingresos Corrientes	10.222.324,22	10.833.072,99

SEGUNDO.- Aprobado inicialmente, en su caso, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Anexos, se expondrán al público por plazo de quince días, mediante anuncios en el BOCM y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones por los interesados. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones se tendrá por definitivamente aprobado. De lo contrario el Presupuesto, junto con las reclamaciones presentadas, se someterán de nuevo a acuerdo plenario que lo aprobará, o no, definitivamente, aceptando o rechazando motivadamente las alegaciones.

TERCERO.- Aprobado definitivamente, en su caso, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid, simultáneamente al envío del resumen por Capítulos al BOCM, y entrará en vigor con efectos, al día siguiente de su publicación.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno, Sesión ordinaria 26 de enero de 2023 en la que no constan rectificaciones

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE